

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1443**    *FRANJACONS, S.L.*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 57/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Víctor Albuja Recalde, contra la empresa Franjacons, S.L., se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado anteriormente mencionado en situación de insolvencia total por importe de 22.935,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de enero de 2010.- El Secretario.

**ID: A100003807-1**